

NOVEDADES

AFIP: Suspensión de juicios de ejecución fiscal y traba de medidas cautelares

Mediante la Resolución (AFIP) 5000/2021 se prorroga hasta el día 31 de Agosto de 2021 la suspensión de la iniciación de los juicios de ejecución fiscal y la traba de medidas cautelares, establecida por el artículo 1° de la Resolución General N° 4.936 y sus complementarias

Prohibiciones de Despidos y Suspensiones - Prórroga

Se prorroga hasta el 30 de junio de 2021, la prohibición de efectuar despidos sin justa causa o falta o disminución de trabajar.

Facturación a Monotributistas

Los responsables inscriptos deberán discriminar el IVA cuando facturan operaciones a monotributista

NOVEDADES LEGISLATVIAS

PROVINCIALES

Res. AGIP (GCBA) 125/21

Ciudad de Buenos Aires. Impuesto sobre los ingresos brutos. Registro de Domicilios de Explotación (RDE). Res. A.G.I.P. 312/20. Se prorroga hasta el 30/6/21 el plazo para informarlos.

NOVEDADES

AFIP: Controladores fiscales homologados

A través de la resolución general 5001, la Administración Federal de Ingresos Públicos, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución General N° 3.561, homologa el equipo denominado "Controlador Fiscal" de nueva tecnología, cuyos datos identificatorios y empresa proveedora se detallan a continuación:

- Marca: SAM4s
- Modelo: ELLIX40F
- Versión: 01.01
- Tipo: Impresora fiscal
- Código Asignado: SESHIA
- Empresa proveedora: Sistemas electrónicos de registración SA

Cuaderno Profesional N° 118

Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas humanas y sucesiones indivisas. Período Fiscal 2020CUIT: 30-59198525-2

Res. Gral. AFIP 5001/21

Procedimiento tributario. Facturación y registración. Emisión de comprobantes. Régimen de Controladores Fiscales de nueva tecnología. Res. Gral. A.F.I.P. 3.561/13. Nómina de equipos homologados y empresas proveedoras autorizadas. Norma complementaria.

NOVEDADES

Monotributo: la AFIP reglamenta los cambios en el régimen

A través de la RG 5003, la AFIP reglamenta los cambios en el Monotributo para el año 2021, introducidos por la ley 27618 y reglamentada por el decreto 337:

- Se reglamentan los plazos y condiciones para acceder a los beneficios para contribuyentes cumplidores.
- Se establecen los requisitos y procedimientos a seguir por los contribuyentes para encuadrarse en el Régimen de transición al Régimen General.
- Se adecúan las normas referidas a emisión de comprobantes a contribuyentes Monotributistas, aplicables a partir del 1/7/2021

Monotributo: Publicación de nuevas categorías

Tras la difusión de la resolución genera (5003). la AFIP publicó los valores aplicables durante el presente año (retroactivo a enero de 2021), conforme al incremento del 35,31% establecido por la ley 27618.

AFIP: Sistema de control de valor

Mediante la RG 5002, la AFIP establece nuevos procedimientos para la selección de casos para el control de valor y para la determinación ex - post del valor en aduana de las mercaderías exportadas.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

NACIONALES

Res. Gral. AFIP 5003/21

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (monotributo). Régimen de sostenimiento e inclusión fiscal. Requisitos de permanencia. Beneficio a cumplidores. Procedimientos transitorio de acceso y permanente de transición al régimen general. Régimen voluntario de promoción tributaria del régimen general. Modalidades, plazos y restantes condiciones. Reglamentación de la Ley 27.618. Dto. 337/21. Su implementación. Res. Grales. A.F.I.P. 1.415/03, 3.561/13 y 4.291/18. Su modificación..

NOVEDADES

ARBA - Régimen de Regularización de Deudas

Se establece desde el 9 de agosto de 2021 y hasta el 31 de octubre de 2021, ambas fechas inclusive, un régimen para la regularización de deudas de los contribuyentes, provenientes de los Impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario - únicamente en su componente básico respecto de los inmuebles de las plantas urbana edificada y rural- y a los Automotores – únicamente en lo referente a vehículos automotores, excluyendo a aquellos que tributen de

conformidad al inciso A) del artículo 44 de la Ley N° 15226 (Impositiva para el año 2021)-; que no se encuentren en instancia de fiscalización, de determinación o de discusión administrativa, ni en proceso de ejecución judicial.

ARBA - Suspensión Medidas Cautelares

Se prorroga hasta el 31 de agosto de 2021, inclusive, que no se solicitarán las medidas cautelares en juicios de apremio

NOVEDADES

Ganancias Personas Jurídicas

La AFIP publica en su sitio web la actualización del Aplicativo Ganancias Personas Jurídicas - Sociedades incorporando: La corrección en la Importación de Donaciones.

4591